

**ACUERDO N° 470.-** En la Provincia de San Luis a SEIS días del mes de JUNIO de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Visto la realización del “X ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL PENAL” organizado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, el MINISTERIO DE SEGURIDAD e INSTITUTO DE CAPACITACION del PODER JUDICIAL de la Provincia de San Luis, declarado de Interés Judicial por Acuerdo N° 438/13. Por ello:

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a Dirección Contable a realizar los gastos que correspondieren para la organización del evento, conforme listado remitido a la misma.-

II) DISPONER que las inscripciones para el Encuentro referido que deseen realizar los Magistrados, Funcionarios, Agentes y demás integrantes del Poder Judicial de la Provincia, se efectúen en el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-